



BASES DE CONCURSO

A las que se sujetará el concurso N° MC/EST/IR/01-GD-2-2-2021 para la adjudicación de la obra: PRESIDENCIA ANTIGUA, ETAPAS 1, CORREGIDORA, QRO. en la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA y la contratación en la modalidad de **PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO**.

Para ejecutar la obra materia del presente concursos, los fondos provienen del Programa de **GASTO DIRECTO**, para el ejercicio fiscal **2021**.

1. GENERALIDADES.

1.1. Definición de términos.

Bases	Al presente documento que incluye el conjunto de disposiciones e instrucciones entregadas a cada Licitante para que desarrolle su propuesta (técnica y económica) para el concurso. Así como los documentos expedidos de conformidad con la convocatoria, incluyendo modificaciones y aclaraciones realizadas.
Bitácora	Instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre las partes que formalicen el contrato, en el cual se registran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
Concurso	Procedimiento que se lleva a cabo de manera cronológica, y conforme a lo establecido en la Ley y las presentes Bases para adjudicar y contratar obra pública.
Contratista	Indistintamente, persona física o moral adjudicada en el fallo del Concurso con quien se celebrará el contrato de obra.
Estimación	La valuación de los trabajos ejecutados en un periodo determinado presentada para autorización de pago, en la cual se aplican los precios, valores o porcentajes establecidos en el contrato en atención a la naturaleza y características del mismo, considerando, en su caso, la amortización de los anticipos, los ajustes de costos, las retenciones económicas, las penas convencionales, así como las deducciones.
Formato	Se entenderán los escritos y/o documentos para transcribir en hoja membretada del Licitante y en aspectos de forma y apariencia sin omitir palabras ni cambiar su contenido, asentando los datos que se solicitan.
Ley	Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Municipal vigente.
Modelo	Se entenderá por aquellos formatos que solo muestran la información que se requiere, y que deberán de contener los datos que se soliciten que presente el Licitante, los cuales en las presentes bases serán enunciativos más no limitativos.
Municipio	Municipio de Corregidora Querétaro.
Licitante	Indistintamente, persona física o moral capacitada jurídicamente para contratar la construcción de obra.
Proposición	Se le denomina a todo el conjunto de documentos que conforman la propuesta del Licitante de acuerdo a lo señalado en las Bases y que se dividen en propuesta técnica (PT) y propuesta económica (PE), solicitada por la Secretaría y que serán presentados en tiempo y forma por los Licitantes en el acto señalado para tal efecto.
Secretaría	Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Corregidora, Qro.
Términos de Referencia	El conjunto de condiciones generales que la Secretaría tiene establecidas para la realización de estudios, proyectos, ejecución, puesta en servicio, mantenimiento y/o supervisión que comprenden la forma de medición y la base de pago de los servicios y que forman parte del Catálogo de Conceptos para cada caso.

1.2. Marco legal.

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

El procedimiento se llevará a cabo con la factibilidad financiera emitida por la Secretaría de Tesorería y Finanzas mediante oficio No. STF/DE/10254/2020, y en seguimiento con el acuerdo de Cabildo de fecha 03 de diciembre de 2020. La obra se llevará a cabo con la confirmación de suficiencia presupuestal correspondiente; así como con sujeción a lo establecido en la LEY; el contrato respectivo, las bases específicas, los términos de referencia, el catálogo de conceptos, las especificaciones generales de construcción y las especificaciones complementarias y particulares en su caso, el programa mensual de obra, programa mensual de erogaciones y los precios de catálogo de conceptos.

Los recursos autorizados estarán sujetos a la recaudación, programación y disponibilidad financiera de acuerdo al flujo bancario de los ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2021.

2. PROGRAMACIÓN DE EVENTOS

2.1. Programación de los eventos.

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
COMPRA DE BASES A PARTIR DE LA ENTREGA DE INVITACIÓN Y HASTA EL DÍA:	11 de enero de 2021	de 09:00 a 16:00 horas.	Departamento de Concursos y Contratos de Obra de la SECRETARÍA Calle Ex Hacienda el Cerrito Número 100, El Pueblito, Corregidora, Qro.
COSTO DE BASES:	\$2,370.00 (Dos Mil Trescientos Setenta Pesos 00/100 M.N.)	-----	-----
ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACION HASTA EL DÍA:	11 de enero de 2021		Departamento de Concursos y Contratos de Obra de la SECRETARÍA Calle Ex Hacienda el Cerrito Número 100, El Pueblito, Corregidora, Qro.
VISITA DE OBRA	11 de enero de 2021	08:30 horas.	Sala de juntas de la SECRETARÍA Calle Ex Hacienda el Cerrito Número 100, El Pueblito, Corregidora, Qro. (Punto de reunión para partir con el personal designado al sitio de la obra.)
JUNTA DE ACLARACIONES	11 de enero de 2021	10:30 horas.	Sala de juntas de la SECRETARÍA Calle Ex Hacienda el Cerrito Número 100, El Pueblito, Corregidora, Qro.
PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	15 de enero de 2021	10:30 horas	Sala de juntas de la SECRETARÍA Calle Ex Hacienda el Cerrito Número 100, El Pueblito, Corregidora, Qro.
APERTURA ECONÓMICA	20 de enero de 2021	10:30 horas.	Sala de juntas de la SECRETARÍA Calle Ex Hacienda el Cerrito Número 100, El Pueblito, Corregidora, Qro.
FALLO	25 de enero de 2021	10:30 horas.	Sala de juntas de la SECRETARÍA Calle Ex Hacienda el Cerrito Número 100, El Pueblito, Corregidora, Qro.
FIRMA DEL CONTRATO:	25 de enero de 2021	10:30 horas.	Dirección de Normatividad de Obra de la SECRETARÍA Calle Ex Hacienda el Cerrito Número 100, El Pueblito, Corregidora, Qro.
FECHA INICIO DE TRABAJOS:	09 de febrero de 2021	-----	-----
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 de diciembre de 2020	-----	-----
PLAZO DE EJECUCIÓN:	112 días naturales	-----	-----
ANTICIPO:	30%	-----	-----

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

2.2. Acreditación del Licitante.

Será requisito indispensable para poder participar en el CONCURSO que el LICITANTE se encuentre inscrito mediante la compra de las bases y la acreditación correspondiente, para esto deberá enviar vía correo electrónico en el Departamento de Concursos y Contratos adscrito a la Dirección de Administración de Obras de la SECRETARÍA el formato proporcionado incluyendo lo siguiente:

- a) Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del Art. 27 de la LEY.
- b) Conocimiento de las características del sitio destinado para los trabajos.
- c) Aceptación para participar en la invitación y presentación de la propuesta formal.
- d) Manifestación de domicilio, para oír y recibir notificaciones.
- e) Anexar la siguiente documentación:
 - Copia simple de Acta constitutiva y sus modificaciones, así como identificación oficial del representante legal (personas morales).
 - Acta de nacimiento, así como identificación oficial (personas físicas).
 - Copia simple del registro vigente del Padrón de Contratistas correspondiente.

En el caso de que el interesado sea acreditado, la SECRETARÍA, dentro de los tres días hábiles siguientes al de la recepción de los documentos entregará la constancia de participación respectiva; en el supuesto que no satisfaga los requisitos solicitados, notificará al interesado por escrito, fundamentando la razón de la negativa.

Si transcurridos los plazos a que hace referencia el primer párrafo del artículo 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, la SECRETARÍA no emitiera notificación alguna, se considerara como acreditado al interesado.

Se anexa en las presentes BASES, archivo digital del Escrito de Acreditación de Contratistas.

Es requisito indispensable la acreditación del LICITANTE para participar en el CONCURSO, ya que cualquier persona física o moral que desee participar y no se encuentre acreditado NO se le aceptará su propuesta.

2.3. Junta de Aclaraciones

Para aclarar las dudas que se pudieran derivar del contenido del presente CONCURSO así como de sus anexos, se celebrará una junta de aclaraciones en la fecha y hora establecidas en las presentes BASES; las solicitudes de aclaraciones podrá presentarlas a través de los correos electrónicos luis.deleon@corregidora.gob.mx y/o gabriela.pina@coerregidora.gob.mx, a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta. Para lo anterior hará uso del formato ANEXO SA-01.

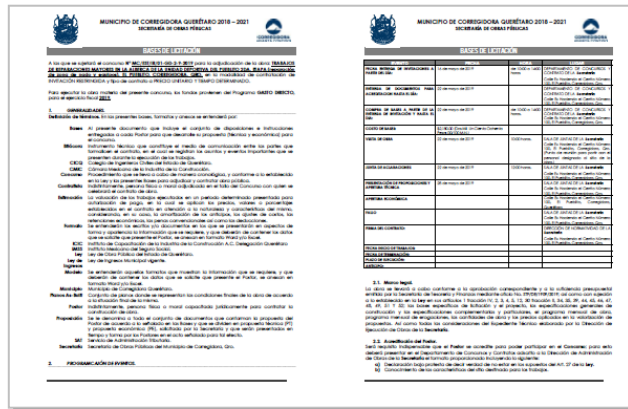
Las modificaciones y/o aclaraciones que se generen en la Juntas de Aclaraciones, serán obligatorias para todos los Licitantes, y deberán ser consideradas e incluidas en su Proposición.

3. RECOMENDACIONES A LOS LICITANTES.

- 3.1. Es responsabilidad de los LICITANTES comunicarse al Departamento de Concursos y Contratos de Obra de la SECRETARÍA para solicitar información, circulares aclaratorias, y comunicados diversos que se generen durante el tiempo que dure el CONCURSO, (En el caso de las BASES que se difundan por los mismos medios en que se difundieron éstas, a fin de que los interesados concurren ante la propia dependencia para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas), el NO hacerlo y NO obtener información necesaria para tener completos los documentos del CONCURSO, NO implica responsabilidad alguna para la SECRETARÍA.
- 3.2. Se le sugiere al LICITANTE configurar los formatos de las impresiones y/o copias, para evitar propuestas voluminosas. Se aceptarán impresiones y/o copias de reportes múltiples 2 hojas por hoja, siempre y cuando sea legible.)



BASES DE CONCURSO



4. **CONDICIONES.**

Al integrar la PROPOSICIÓN el LICITANTE se tomará en cuenta lo siguiente:

- 4.1. Que los trabajos se llevarán a cabo con sujeción a la LEY vigente; el contrato, las BASES, los Términos de Referencia, el Programa Mensual de Erogaciones y en los Precios Unitarios propuestos en el Catálogo de Conceptos.
- 4.2. Que ninguna de las condiciones contenidas en las BASES del CONCURSO, así como en las PROPOSICIONES presentadas por los LICITANTES podrán ser negociadas.
- 4.3. Las propuestas técnica y económica del presente CONCURSO se presentarán de conformidad con la programación respectiva
- 4.4. No podrán participar en este CONCURSO las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública o por los órganos internos de control municipal o estatal.
- 4.5. Se considerarán causas de desechamiento de propuestas, cancelación y nulidad, las consideradas en los Artículos 48, 49 y 50 de la LEY.
- 4.6. Una vez presentada la PROPOSICIÓN no podrá ser retirada por ningún motivo, ni se podrán hacer modificaciones a la misma por parte de ningún LICITANTE.
- 4.7. Que ha consideración las condiciones climatológicas, topográficas y geológicas de la región donde se realizarán los trabajos la obra y que su desconocimiento, en ningún caso servirá posteriormente para inducir justificación por incumplimiento de Contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la PROPOSICIÓN. Y que ha juzgado y tomado en cuenta las condiciones que pueden influir en la ejecución de los trabajos.
- 4.8. Que deberá considerar en la ejecución de los trabajos, el personal necesario para exploración, investigación, muestreo, investigación y toda actividad que sea necesaria para la elaboración de los trabajos conforme a lo especificado en los Términos de Referencia y Catálogo de Conceptos. Así como para mantener en todo momento el control y seguimiento de los trabajos y que brinde las soluciones inmediatas para el cumplimiento del contrato, el cual debe tener la capacidad técnica, de mando y decisión según sea el caso.
- 4.9. Que está obligado a entregar en formato electrónico e impreso el proyecto final AS-BUILT con los planos donde se representen las condiciones finales de la obra de acuerdo a la situación final de la misma.
- 4.10. Que designará como residente un profesionista (ingeniero, arquitecto, ingeniero-arquitecto o profesión afín) que será el representante del contratista, y que tendrá experiencia en obras de la índole de la que llevará a cabo; tendrá también obligación de conocer todos los aspectos bajo los cuales se realizará la obra. La SECRETARÍA se reserva el derecho de pedir cambio de residente.
- 4.11. Que para la ejecución de los trabajos es obligación del CONTRATISTA contratar los servicios de un laboratorio de materiales para el control de calidad de los mismos, el cual deberá de contar con registro en el padrón de Contratistas; además, previamente deberá de solicitar su autorización ante la Dirección de Ejecución de Obra de la SECRETARÍA, quien a la vez coordinará los servicios de este laboratorio. La autorización deberá quedar asentada en BITÁCORA.

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

- 4.12. El monto total de los trabajos por efectuar será previamente establecido a través de la propuesta del CONTRATISTA y el cual quedará fijo. Que ninguna de las diferencias que pudieran resultar en las cantidades de obra anotadas en el Catálogo de Conceptos o por ser ejecutadas en forma parcial, justificará reclamación alguna del CONTRATISTA en relación a los precios unitarios respectivos.
- 4.13. Que la SECRETARÍA mostrará una sola vez a los LICITANTES invitados al CONCURSO, la ubicación, catálogo de conceptos y demás datos adicionales en la Visita al sitio de los trabajos programada, en la cual los LICITANTES recabarán la información que consideren necesaria para conformar sus PROPOSICIONES. Es responsabilidad de los LICITANTES recabar la constancia de haber asistido, mediante la minuta respectiva expedida por la SECRETARÍA, e integrarla como parte de los documentos de CONCURSO. El LICITANTE podrá hacer la visita cualquier otro día, por su cuenta, debiendo entregar a la SECRETARÍA en el documento correspondiente de la Propuesta Técnica un escrito en el que manifieste haber realizado la visita por su cuenta y que tiene conocimiento de su ubicación, así como de las condiciones climatológicas, topográficas y geológicas y demás consideraciones.
- 4.14. El otorgamiento del anticipo del presente CONCURSO se sujetará conforme lo marca el Artículo 54 de la LEY. Si por causas imputables al CONTRATISTA, no se da cumplimiento al artículo antes mencionado, no procederá diferimiento alguno. Que la amortización del anticipo se aplicará al importe de cada estimación de los trabajos ejecutados, la cual será proporcional al porcentaje del anticipo otorgado. Para el caso de que el CONTRATISTA al presentar la estimación, ésta o el acumulado de estimaciones representen el 80% (ochenta por ciento) o más del monto de contrato, el anticipo será amortizado en su totalidad.
- 4.15. Toda documentación presentada, ya sea en original o copia deberá ser clara, legible y sin tachaduras ni enmendaduras. En caso contrario se dará como no presentada.
- 4.16. La capacidad técnica, financiera, experiencia y especialidad de los LICITANTES fue verificada conforme al artículo 26 numeral 3 de la LEY, y se validará con la presentación del padrón de contratistas vigente en la etapa de acreditación y presentación de las propuestas.
- 4.17. La adjudicación del contrato del presente CONCURSO se llevará conforme lo marcan los Artículos 27, 51 y 55 de la LEY.
- 4.18. El Fallo para la adjudicación del CONCURSO se llevará conforme lo marcan las fracciones V y VI del artículo 48 de la LEY. El contrato del presente CONCURSO se llevará conforme lo marcan los Artículos 27, 51 y 55 de la LEY.
- 4.19. Durante la ejecución de la obra, la supervisión podrá solicitar al CONTRATISTA, los programas calendarizados por porcentaje y/o montos, en periodos (diario, semanal, quincenal, mensual, etc.) adicionales a los solicitados en la presente licitación, según las necesidades de la supervisión con la finalidad de llevar el correcto control y seguimiento de la misma.
- 4.20. El CONTRATISTA a quien se adjudique la obra no podrá hacer ejecutar la obra por otro, pero, con autorización de la SECRETARÍA a través de la Dirección de Ejecución de Obras, si podrá subcontratar respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación en la obra.
- 4.21. En caso de resultar ganador deberá de presentar comprobante del alta de la obra (SIROC O AFIL 15) ante el IMSS en la primera estimación presentada.
- 4.22. **Que es responsabilidad del CONTRATISTA el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral que la Secretaría de Salud, en coordinación con las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social; así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social.**
- 4.23. Que para para firma del contrato, será responsabilidad del CONTRATISTA, contar con su padrón de contratistas vigente.
- 4.24. En caso de resultar ganador y considerando la vigencia del Convenio de colaboración suscrito entre el Municipio de Corregidora Querétaro, se le aplicaría al CONTRATISTA, las siguientes retenciones:
 - Convenio de colaboración suscrito entre el Municipio de Corregidora Querétaro, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. (ICIC), Delegación Querétaro; y una vez verificada se retendrá si así procede, en forma exclusiva a sus agremiados y afiliados, la cantidad pactada dentro del clausulado del Convenio sobre el importe del presente contrato, dicha cantidad se separará de las estimaciones autorizadas que haya que pagar al CONTRATISTA, siguiendo los mecanismos establecidos en el convenio para tal retención.



BASES DE CONCURSO

- Si es miembro o agremiado del CICQ, y con base en la cláusula Tercera del convenio de colaboración suscrito entre el Municipio de Corregidora Querétaro y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro, A. C., se retendrá la cantidad pactada dentro del clausulado del Convenio sobre el importe contratado exclusivamente a sus agremiados, afiliados y propuestos por dicho organismo en los procesos de adjudicación de la obra pública. Dicho importe será deducido en las estimaciones que haya que pagar al CONTRATISTA.

5. ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

- 5.1. Las PROPOSICIONES deberán presentarse integradas en dos sobres cerrados, por separado, conteniendo uno de ellos los aspectos técnicos y el otro los aspectos económicos, deberá **firmar los documentos que así lo estipulen las bases y los formatos correspondientes** que integren su propuesta, las copias y formatos que no lo exijan, podrán ser rubricados. Además, de lo que se indica en el artículo 45 de la LEY, la documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse dentro o fuera de dichos sobres.
- 5.2. Que los documentos que presenten los LICITANTES deberán ser en el orden establecido de acuerdo al apartado Propuesta Técnica y Propuesta Económica, separarlos identificados con los formatos que para tal fin se integran como parte de estas BASES y sujetarlos por apartado de documentos.
- 5.3. Para los casos en que el LICITANTE no presente de manera personal su PROPOSICIÓN deberá nombrar mediante una Carta Poder Simple a una persona que sea su representante en el CONCURSO; anexando copia simple de su identificación oficial (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir) de quien otorga y recibe el poder. Invariablemente, quien recibe el poder y presente las propuestas deberá presentar su identificación oficial original.
- 5.4. Como parte de las BASES del CONCURSO que contienen el conjunto de disposiciones e instrucciones entregadas a cada LICITANTE para que desarrolle su propuesta (técnica y económica), se incluye lo siguiente:
 - 5.4.1. Modelo de Contrato. - Proporcionado por la SECRETARÍA y que servirá como base para la elaboración del contrato definitivo.
 - 5.4.2. Formatos y modelos mencionados en las presentes BASES.
 - 5.4.3. Catálogo de conceptos. - El cual contiene los conceptos de la obra (clave, descripción, unidad, cantidad, P.U., P.U. con letra, importe) con especificaciones generales y particulares.
 - 5.4.4. Términos de Referencia. - El conjunto de condiciones generales para la realización del proyecto, ejecución y supervisión, especifica la forma de medición y la base de pago de los servicios y que forman parte del catálogo de conceptos.
 - 5.4.5. Carpeta denominada "ANEXOS PARA LA CONTRATISTA", que incluye los archivos digitales que serán utilizados únicamente por el CONTRATISTA para los trámites subsecuentes a la adjudicación; estos, NO DEBERÁN SER IMPRESOS COMO PARTE DE LA PROPUESTA.
- 5.5. Todos los escritos que se elaboren deberán dirigirse al SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA QRO., Arq. Juan Carlos García Sánchez.
- 5.6. **PROPUESTA TÉCNICA.** El sobre identificado como **1 PROPUESTA TÉCNICA** (Anexo A), deberá contener los siguientes documentos:
 - 5.6.1. **DOCUMENTO T-1. Acreditación de la personalidad** en el formato (Anexo 01), en hoja membretada del LICITANTE.
Anexando para tal caso copias simples los siguientes documentos:
 1. Copia de identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir). En caso de Persona Moral deberá presentar la identificación oficial del Representante Legal.
 2. Copia del Registro Padrón de Contratistas vigente del Municipio de Corregidora.
 3. Relación de contratos de obras vigentes que tengan celebrados con la administración pública y/o con particulares, señalando el importe total contratado, periodo y su avance físico y financiero. En el formato (Anexo 01-a) y en hoja membretada del LICITANTE.
 4. Escrito en papel membretado del LICITANTE donde manifieste el compromiso de que hará el trámite necesario ante su institución bancaria de transferencia electrónica en caso de que le sea adjudicado el contrato. En el formato (Anexo 01-b) y en hoja membretada del LICITANTE.



BASES DE CONCURSO

5. Escrito en papel membretado del LICITANTE de la manifestación y reconocimiento de firma y ante firma del LICITANTE. En el formato (Anexo 01-c) y en hoja membretada del LICITANTE.
6. Escrito en papel membretado del LICITANTE manifestando bajo protesta de decir verdad el domicilio fiscal, así como de su RFC. En el formato (Anexo 01-d) y en hoja membretada del LICITANTE. Anexar copia simple de Constancia de Situación Fiscal con los últimos datos vigentes
7. Escrito en papel membretado del LICITANTE manifestando bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presenta es verídica. En el formato (Anexo 01-e) y en hoja membretada del LICITANTE.
8. Opinión de cumplimiento de obligaciones emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la presentación de la PROPOSICIÓN.
9. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) vigente a la presentación de la PROPOSICIÓN.

5.6.2. DOCUMENTO T-2. Bases, modelo de contrato, términos de referencia y recomendaciones especiales en el formato (Anexo 02), en hoja membretada del LICITANTE. En este documento deberá presentar:

- Escrito de la Aceptación de las presentes Bases del CONCURSO en el formato (Anexo 02-a) y en hoja membretada del LICITANTE
- Impresión de las presentes BASES.
- Escrito de la Aceptación del modelo de contrato que regirá la contratación de la obra en cuestión de acuerdo a la LEY en el formato (Anexo 02-b) y en hoja membretada del LICITANTE.
- Impresión del modelo de CONTRATO.
- Escrito del compromiso de cumplir con lo establecido en los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral en el formato (Anexo 02-c) y en hoja membretada del LICITANTE.
- Impresión de los Lineamientos Técnicos De Seguridad Sanitaria En El Entorno Laboral.
- ESCRITO DE LA ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA en el formato (Anexo 02-d) y en hoja membretada del LICITANTE.
- Impresión de los TÉRMINOS DE REFERENCIA.
- Impresión del catálogo de conceptos proporcionado por la SECRETARIA.

5.6.3. DOCUMENTO T-3. Constancia de visita al sitio de los trabajos, acreditación y circulares aclaratorias en el formato (Anexo 03), en hoja membretada del LICITANTE. Se deberá de presentar en forma obligatoria copia de la constancia de visita al sitio de los trabajos, que se llevó a cabo con personal de la SECRETARÍA, en caso de no haber asistido a la visita de obra, invariablemente deberá integrar copia de la misma, así como un escrito con la manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos en el formato (Anexo 03-a) y en hoja membretada del LICITANTE. De igual manera, anexar copia de la Constancia de Acreditación entregada por la SECRETARÍA, copia de la junta de aclaraciones, así como copia de las circulares aclaratorias y/o comunicados que la SECRETARÍA emita respecto del contenido de las Bases o información adicional y que el LICITANTE deberá considerar para la presentación de su propuesta, o a razón de dudas y/o aclaraciones solicitadas.

5.6.4. DOCUMENTO T-4. Planeación integral en el formato (Anexo 04). Descripción detallada de la metodología propuesta, señalando sistemas, tendencias y el procedimiento a utilizar por el LICITANTE para el desarrollo de los conceptos y/o actividades señaladas en el Catálogo de Conceptos y conforme a lo solicitado en los Términos de Referencia considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan. En el formato (Anexo 04-a) y en hoja membretada del LICITANTE.

5.6.5. DOCUMENTO T-5. Personal técnico. - en el formato (Anexo 05). En este documento deberá integrar:

- Organigrama con el personal técnico propuesto para el desarrollo de los servicios (indicando nombre y cargo).



BASES DE CONCURSO

- Relación del personal técnico con los siguientes datos: nombre, profesión y número de cédula profesional (en caso de contar con ella) y anexar copia de las cédulas profesionales.
- Resumen del personal técnico, con los siguientes datos: descripción de las actividades a realizar para la ejecución del proyecto y ejecución de la obra, nombre, cargo, profesión y número de cédula profesional (en caso de contar con ella). Dentro del personal técnico deberá considerar un Director de los Servicios quien será el responsable y fungirá como residente ante la SECRETARÍA. En el formato (Anexo 05-b) y en hoja membretada del LICITANTE.

5.6.6. DOCUMENTO T-6. Programa calendarizado de ejecución de los trabajos en el formato (Anexo 06), en hoja membretada del LICITANTE. Programa de obra con porcentaje sobre el total de la obra, presentando el avance en porcentaje **mensual y acumulado** de todos los conceptos que integren el Catálogo de Conceptos. Apegarse al modelo proporcionado por la SECRETARÍA (Modelo 06-a). Sin incluir montos. El programa deberá presentarse con FIRMA.

5.7. PROPUESTA ECONÓMICA. En el sobre identificado con el número **2 PROPUESTA ECONÓMICA** (Anexo B), deberá contener los siguientes documentos:

5.7.1. DOCUMENTO E-1. Garantía de Seriedad de la Proposición en el formato (Anexo 07), en hoja membretada del LICITANTE. Escrito en el cual se presentará una garantía de seriedad de la propuesta la cual será con una fianza que cubra el cinco por ciento del monto de la propuesta o bien, mediante un cheque no negociable, suscrito a nombre de **Municipio de Corregidora Querétaro**, el importe de dicha garantía será por el 5% (cinco por ciento) del monto de su proposición sin incluir el I.V.A. En el supuesto de que el LICITANTE retire su propuesta, la garantía será hecha efectiva. En el formato (Anexo 07-a) y en hoja membretada del LICITANTE.

5.7.2. DOCUMENTO E-2. Carta Compromiso en el formato (Anexo 08), en hoja membretada del LICITANTE. Escrito que deberán contener la aceptación expresa del LICITANTE de los términos y condiciones del CONCURSO. En el formato (Anexo 08-a) y en hoja membretada del LICITANTE.

5.7.3. DOCUMENTO E-3. Escrito Proposición en el formato (Anexo 09), en hoja membretada del LICITANTE. Escrito que deberá presentarse en el formato (Anexo 09-a) y en hoja membretada del LICITANTE, plasmando los datos solicitados en dicho formato. La falta de uno o más datos en este documento o su alteración, será motivo para desechar la PROPOSICIÓN.

5.7.4. DOCUMENTO E-4. Programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos en el formato (Anexo 10). Deberá presentar los montos **mensuales** por **concepto** que integre el Catálogo de Conceptos y acumulado de la obra. Apegarse al formato proporcionado por la SECRETARÍA (Modelo 10-a). (Con montos). Este documento deberá presentarse con FIRMA.

5.7.5. DOCUMENTO E-5. Catálogo de conceptos en el formato (Anexo 11). El LICITANTE deberá valorizar su propuesta en el catálogo de conceptos y cantidades de obra para la expresión de precios unitarios, asentados con número y letra de precios unitarios analizados y propuestos. El importe de multiplicar las cantidades de obra por los precios unitarios, se anotará con número solamente, al igual que la suma de dichos importes, la cantidad que importa el I. V. A. y el gran total de su propuesta. La SECRETARÍA proporcionará el Catálogo de conceptos con claves, descripción de los conceptos, unidad y cantidad de obra. Este documento deberá presentarse firmado en cada una de sus hojas deberá de apegarse al formato proporcionado por la SECRETARÍA en archivo digital formato Excel (Catálogo de Conceptos) el cual por ningún motivo podrá ser sustituido y/o alterado por el LICITANTE, el presentar su propuesta en otro formato, será motivo de descalificación. Todos los precios unitarios contenidos en este catálogo de conceptos deberán cotizarse, la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación. El NO entregar este documento como se especifica, sustituir, alterar y/o modificar el catálogo de conceptos que se



BASES DE CONCURSO

integra en estas BASES, el hecho de hacerlo será motivo de desechar la PROPOSICIÓN. Este documento deberá presentarse con FIRMA.

6. DESARROLLO DEL CONCURSO.

El procedimiento para el acto de la presentación de PROPOSICIONES Y apertura de las proposiciones técnicas, realizará con base en la LEY y estará presidido por el servidor público que designe la SECRETARÍA.

Los LICITANTES entregarán sus proposiciones, técnicas y económicas en sobres cerrados en forma inviolable en el orden en el que se registraron en la lista de asistencia y se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente.

Los LICITANTES y los servidores públicos presentes, rubricarán los sobres cerrados de las propuestas económicas y quedarán en custodia de la convocante.

Se procederá a la apertura de los sobres que correspondan únicamente a la propuesta técnica y se desecharán aquellas propuestas técnicas que no contengan todos los documentos o hayan omitido algún requisito, las que serán devueltas por la entidad, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo del concurso.

Los LICITANTES y los servidores públicos presentes, rubricarán el **DOCUMENTO T-4.** Planeación integral, **DOCUMENTO T-5.** Capacidad técnica y **DOCUMENTO T-6.** Programa calendarizado de ejecución de los trabajos; de las propuestas admitidas para su revisión detallada; la falta de alguna de las firmas no invalidará su contenido y efectos.

Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas para su revisión detallada, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los participantes y se les entregará a cada uno copia de la misma, se informará a los presentes la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de las propuestas técnicas, así como lo conducente para la apertura de las propuestas económicas de acuerdo a los tiempos señalados en la invitación y las bases.

De no recibir PROPOSICIÓN alguna o de no contar por lo menos con tres propuestas aceptadas, el CONCURSO se declarará **desierto**, situación que quedará asentada en el acta correspondiente.

El procedimiento para el acto de la apertura de las proposiciones económicas de los LICITANTES cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas se realizará con base en el Artículo 47 de la LEY y estará presidido por el servidor público que designe la SECRETARÍA.

Los LICITANTES verificarán que los sobres que contengan las proposiciones económicas se encuentren debidamente cerrados y sin alteración alguna.

Se desecharán aquellas propuestas económicas que hubieren omitido requisitos exigidos en las bases, las que serán devueltas por la convocante al concursante, una vez transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, cuyos montos no serán dados a conocer durante este acto.

Una vez que se cuente cuando menos con tres propuestas aceptadas para su revisión detallada, el servidor público que preside el acto leerá en voz alta el importe total de las mismas y los porcentajes de indirectos correspondientes.

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Los LICITANTES y los servidores públicos rubricarán el **DOCUMENTO E-3. Escrito Proposición** y el **DOCUMENTO E-5. Catálogo de conceptos**; la falta de alguna de las firmas no invalidará su contenido y efectos.

Se entregará a todos los licitantes un recibo por la garantía otorgada.

Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar los montos de las propuestas económicas aceptadas para su revisión detallada, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los participantes que deseen hacerlo y se le entregará a cada uno copia de la misma, se informará a los presentes la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el dictamen y el fallo correspondientes.

7. DERECHOS QUE SE RESERVA LA SECRETARÍA.

- 7.1. De dispensar defectos de las PROPOSICIONES cuya importancia en si sea secundaria y siempre que por su naturaleza se considere que el LICITANTE no obra tendenciosamente o de mala fe.
- 7.2. De rechazar las PROPOSICIONES cuyos documentos técnicos, la SECRETARÍA considere que el LICITANTE NO elaboró de manera adecuada y que se traduzcan en falta de cumplimiento del contrato.
- 7.3. Porque no coincide en su totalidad el nombre de la obra y/o número de concurso en los documentos que integran la propuesta, de acuerdo a lo señalado en las bases.

8. ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES Y DICTAMEN.

El criterio para la evaluación de las propuestas será, que se cumpla con lo establecido en la LEY, los señalamientos asentados en las BASES del CONCURSO y a lo siguiente:

- 8.1. El LICITANTE deberá presentar su PROPOSICIÓN de manera completa e íntegra de acuerdo a lo solicitado por la SECRETARÍA.
- 8.2. Se revisará que cada una de las hojas que integran la PROPOSICIÓN estén firmada y/o rubricadas (según sea el caso) por la persona física o por el representante legal.
- 8.3. La SECRETARÍA revisará las PROPOSICIONES recibidas conforme a las bases, así como en comparativa al presupuesto base elaborado por el área correspondiente de la SECRETARÍA.
- 8.4. Los precios unitarios anotados por el LICITANTE en el catálogo de conceptos, serán en Moneda Nacional
- 8.5. Como resultado del análisis, se hará constar en el Dictamen correspondiente, así como el económico el nombre del LICITANTE que de manera integral reúna condiciones necesarias, garantizando el cumplimiento del Contrato y la ejecución satisfactoria de la obra y porque en conjunto haya presentado la postura solvente más conveniente para la SECRETARÍA, dictámenes que constituirán el fundamento para el fallo, en el que hará constar el resultado del análisis detallado de las proposiciones admitidas, y se hará mención de las proposiciones desechadas, sustentando los motivos de su exclusión.
- 8.6. Asentará si el CONCURSO debe declararse **desierto** porque ninguna de las PROPOSICIONES recibidas cumple con las condiciones anteriores. En cualquiera de los casos citados, se expresarán las razones o fundamentos del Dictamen, el cual será inapelable.

9. PRINCIPALES MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Se podrá descalificar una PROPOSICIÓN por cualquiera o varias de las siguientes razones:

- 9.1. Si el importe de la propuesta del LICITANTE rebasa el presupuesto que para esta obra aprobó el MUNICIPIO.
- 9.2. Por falta de presentación de uno o más de los documentos señalados en las Bases del CONCURSO.
- 9.3. Por omisión de firmas, cuando el LICITANTE o su representante no firme alguno o algunos de los documentos que integran la PROPOSICIÓN y no se hayan detectado en el acto de apertura, ya que los documentos deberán estar firmados o rubricados (según sea el caso) en cada una de sus hojas.
- 9.4. Por omisión de datos ya que todos los formatos deberán ser llenados en su totalidad y correctamente con los datos solicitados en las BASES del CONCURSO y el propio formato.
- 9.5. Si el LICITANTE presentara varias PROPOSICIONES bajo el mismo nombre o diferentes, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier firma, compañía o asociación que pudiera formar parte de una coalición.

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

- 9.6. Que proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por la SECRETARÍA y conforme a las cuales se desarrollará el CONCURSO y la obra.
- 9.7. Cuando no tengan los documentos requeridos completos o que hayan omitido algún requisito, que no permita la comparativa en igualdad de condiciones.
- 9.8. Por otras causas que a juicio de la SECRETARÍA dificulten la comprobación de las PROPOSICIONES técnicas y económicas en igualdad de condiciones.
- 9.9. Que no satisfagan los requisitos de forma o de fondo, determinados en las bases y sus anexos.
- 9.10. Que la información que hubieren proporcionado resultase falsa.
- 9.11. Cuando exista incongruencia entre los documentos presentados y/o que por la información contenida tengan relación entre sí.
- 9.12. La comprobación de que algún LICITANTE ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás LICITANTES.
- 9.13. En caso de comprobarse que el LICITANTE se encuentra sancionado y/o inhabilitado por entes fiscalizadores federales o locales

Lo anterior, siempre y cuando así lo considere la SECRETARÍA, quedando a criterio de ésta la flexibilidad aplicada según sea el caso.

10. FALLO

La SECRETARÍA emitirá un fallo con fundamento en el dictamen respectivo, y contendrá el orden de prelación en el que la convocante determine la preferencia en que ordenó a los concursantes.

La SECRETARÍA declarará **desierto** el CONCURSO de no recibir PROPOSICIÓN alguna, de no contar por lo menos con 3 (tres) propuestas aceptadas en el CONCURSO, o cuando en los términos del propio Dictamen ninguna PROPOSICIÓN fuera aceptable, la SECRETARÍA declarará **desierto** el CONCURSO. situación que quedará asentada en el acta correspondiente.

Para constancia de los hechos se levantará Acta, que firmarán los LICITANTES participantes asistentes. El Fallo será inapelable y se dará a conocer en Acto y fecha que se indique, estén o no presentes los que asistieron al Acto de Presentación y Apertura de PROPOSICIONES.

En el acto en que se dé a conocer el Fallo, se establecerá el término dentro del cual se deberá firmar el Contrato, término que no excederá de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha de la adjudicación, de acuerdo con las fechas de la programación respectiva.

Si el adjudicatario no firmare el Contrato en los términos establecidos en la LEY, o no lo garantizara debidamente de acuerdo a lo estipulado en la LEY, la SECRETARÍA podrá sin necesidad de convocar a nuevo CONCURSO, adjudicar el contrato al participante siguiente, en los términos de su PROPOSICIÓN; de negarse este concursante a firmar el contrato, se podrá adjudicar a los subsecuentes, en el orden respectivo, siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura que inicialmente hubiese resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al 10% (diez por ciento).

ATENTAMENTE

ARQ. JUAN CARLOS GARCIA SANCHEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



BASES DE CONCURSO

ANEXOS

NOTA: Los anexos de las Bases referentes a escritos no será necesaria su impresión simple como aquí se presenta, ya que se consideran como incluidos en los documentos membretados que presentan.



BASES DE CONCURSO

ANEXO A

MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

1 PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE DEL LICITANTE _____.

Obra: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONCURSO N° XXXXXXXX.

Atentamente

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**

Lugar y Fecha de presentación...



BASES DE CONCURSO

Anexo 01

DOCUMENTO T-1

ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Anexo 01-a

RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS VIGENTES

Lugar y Fecha de presentación...

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En relación al CONCURSO en referencia, bajo protesta de decir verdad me permito hacer de su conocimiento los contratos que al día de hoy se tienen vigentes con la administración pública o con particulares.

CONTRATO CON: (NOMBRE DEL CLIENTE)	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE NETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA CIÓN	AVANCE FÍSICO EN %	AVANCE FINANCIERO EN %
					%	%
					%	%
					%	%
					%	%
					%	%

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

Atentamente

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 01-b

COMPROMISO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Lugar y Fecha de presentación...

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En relación al concurso en referencia, me permito presentar la siguiente carta compromiso de aceptar y tramitar con mi institución bancaria, en caso de resultar ganador, la información necesaria para que el Municipio esté en posibilidad del pago del anticipo (en su caso) y posterior pago de estimaciones, a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que se tiene registrada, en los términos señalados en las condiciones de las presentes bases.

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

A t e n t a m e n t e

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 01-c

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y ANTEFIRMA

Lugar y Fecha de presentación....

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En relación al Concurso en referencia y por medio de este escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad el reconocimiento de mi firma y antefirma, que serán utilizadas en la presentación de mi propuesta.

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

A t e n t a m e n t e

FIRMA

ANTEFIRMA

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 01-d

MANIFESTACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL

Lugar y Fecha de presentación....

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El suscrito (**nombre del representante**), en nombre y representación de (**nombre del Licitante**), y en relación al concurso en referencia, manifiesto bajo protesta de decir verdad el domicilio fiscal de mi representada, así como el Registro Federal de Contribuyentes siendo los siguiente:

Domicilio Fiscal:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Agradeciendo su atención me despido de usted.

A t e n t a m e n t e

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 01-e

MANIFESTACIÓN DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de presentación....

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Por medio de la presente, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que la documentación e información contenida en la propuesta presentada para participar en el concurso en referencia **es verídica**.

Siendo sabedor de la responsabilidad de su utilización y de las faltas en que se incurre como particulares por la presentación de información falsa o alterada, así como la simulación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso antes referido, lo anterior de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Agradeciendo su atención me despido de usted. Protesto lo necesario.

Atentamente

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO 2018 – 2021
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONCURSO N° MC/EST/IR/01-GD-2-2-2021

Obra: PRESIDENCIA ANTIGUA, ETAPAS 1. CORREGIDORA, GRO.

BASES DE CONCURSO

Anexo 02

DOCUMENTO T-2

BASES, MODELO DE CONTRATO, TERMINOS DE REFERENCIA Y RECOMENDACIONES ESPECIALES

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Anexo 02-a

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Lugar y Fecha de presentación...

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En relación al CONCURSO en referencia, por medio del presente escrito informo que **ACEPTO EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES DE CONCURSO**, así como ajustarme a sus términos y condiciones para la presentación de la propuesta.

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

A t e n t a m e n t e

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 02-b

ACEPTACIÓN DEL MODELO DE CONTRATO

Lugar y Fecha de presentación....

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En relación al CONCURSO en referencia, por medio del presente escrito le informo que he revisado y **ACEPTO EL MODELO DEL CONTRATO ANEXO A LAS PRESENTES BASES DE CONCURSO**, así como sus cláusulas, términos, condiciones y obligaciones que del contenido del mismo se derivan.

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

Atentamente

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 02-c

COMPROMISO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL

Lugar y Fecha de presentación...

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En relación al procedimiento en referencia, por medio del presente el que suscribe (Nombre del representante) representante legal de (Nombre del Licitante) manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que conocemos y que se cumple con las obligaciones consideradas en los LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de mayo de 2020, derivados de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), así como el compromiso de dar cumplimiento.

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

Atentamente

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 02-d

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Lugar y Fecha de presentación....

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX
Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En relación al CONCURSO en referencia, por medio del presente escrito informo que **CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA**, así como sus condiciones y obligaciones que del contenido del mismo se derivan.

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

A t e n t a m e n t e

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 03

DOCUMENTO T-3

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO, ACREDITACIÓN Y CIRCULARES ACLARATORIAS



BASES DE CONCURSO

Anexo 03-a

MANIFESTACION DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS

Lugar y Fecha de presentación...

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

Por este conducto, manifiesto que **(Nombre del Licitante)** conoce el sitio en donde se realizarán las acciones, correspondientes a la:

Obra: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.
CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Y que se han considerado en la formulación de nuestra propuesta **TODAS LAS PECULIARIDADES DE LA ZONA Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES** que pudieran incidir en la cotización de los Precios para el catálogo de conceptos, así como para la ejecución de los alcances de la obra.

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

A t e n t a m e n t e

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO 2018 – 2021
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONCURSO N° MC/EST/IR/01-GD-2-2-2021

Obra: PRESIDENCIA ANTIGUA, ETAPAS 1. CORREGIDORA, QRO.

BASES DE CONCURSO

Anexo 04

DOCUMENTO T-4

PLANEACIÓN INTEGRAL

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Anexo 04-a

PLANEACIÓN INTEGRAL

Lugar y Fecha de presentación...

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Para la contratación de: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

A continuación, se describe de manera detallada la metodología propuesta para el desarrollo de los conceptos y/o actividades con base a lo solicitado en los Términos de Referencia:

(DESCRIPCIÓN DETALLADA)

Atentamente

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**

Anexo 05



MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO 2018 – 2021
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONCURSO N° MC/EST/IR/01-GD-2-2-2021

Obra: PRESIDENCIA ANTIGUA, ETAPAS 1. CORREGIDORA, GRO.

BASES DE CONCURSO

DOCUMENTO T-5

PERSONAL TÉCNICO

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Anexo 05-a

RESUMEN DEL PERSONAL TÉCNICO

Lugar y Fecha de presentación...

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

Obra: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.
CONCURSO N° XXXXXXXXXX

NOMBRE		
CARGO	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:		

ATENTAMENTE

**Nombre y Firma del
Personal técnico**

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Anexo 05-b

RELACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

Lugar y Fecha de presentación....

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas

Municipio de Corregidora Querétaro

Presente.

Obra: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

NOMBRE	PROFESIÓN	CÉDULA PROFESIONAL

ATENTAMENTE

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Anexo 06

DOCUMENTO T-6

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Modelo 06-a

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO 2018 – 2021
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONCURSO N° MC/EST/IR/01-GD-2-2-2021

Obra: PRESIDENCIA ANTIGUA, ETAPAS 1. CORREGIDORA, QRO.

BASES DE CONCURSO

**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
Secretaría de Obras Públicas
CONTRATISTA**

Obra:
Ubicación:

Fecha de inicio:
Fecha de Terminación:

Concurso No.:

Plazo de ejecución:

DOCUMENTO T-6 1.Programa calendarizado de ejecución de los trabajos										
Act.	Clave	Descripción	Duración	Inicio	Terminación	2020 Mayo	Junio	Julio	Agosto	Porcentaje de incidencia
URBANIZACIÓN										
PRELIMINARES										
30	1.1.1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON APARATO	25c	24/May/2020	17/Jun/2020	1.04%	2.64%			3.68%
40	1.1.2	DESMANTELAMIENTO POR MEDIOS MANUALES DE	20c	26/May/2020	14/Jun/2020	2.83%	6.93%			9.76%
EXCAVACIONES, CARGAS Y ACARREOS										
60	1.2.1	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN ZANJAS EN MATERIAL	20c	10/Jun/2020	29/Jun/2020		17.15%			17.15%
70	1.2.2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN ZANJAS EN MATERIAL	20c	10/Jun/2020	29/Jun/2020		44.35%			44.35%
80	1.2.3	CARGA EN CAMIÓN DE VOLTEO CON MAQUINARIA I	20c	10/Jun/2020	29/Jun/2020		10.23%			10.23%
90	1.2.4	ACARREO DE MATERIAL DE DESPERDICIO EN CAM	20c	10/Jun/2020	29/Jun/2020		9.15%			9.15%
EMPEDRADO										
110	1.3.1	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA RECUPERADA, DI	40c	25/Jun/2020	03/Ago/2020		0.71%	3.93%	0.24%	4.87%
120	1.3.2	INTERCONEXIÓN DE POZO DE VISITA CON TUBO D	10c	20/Jun/2020	29/Jun/2020		0.82%			0.82%
% PARCIAL:						3.87%	91.97%	3.93%	0.24%	
% ACUMULADO:						3.87%	95.84%	99.76%	100.00%	

Corregidora, Qro.; a
(fecha de presentación)

Nombre
del Representante

(No. de hoja del documento)

Nota: Considerar los datos solicitados. Los valores plasmados son a manera de EJEMPLO.

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

ANEXO B

MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

2 PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE _____.

OBRA: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Atentamente

Nombre y Firma del

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Representante o Apoderado Legal

Lugar y Fecha de presentación....



BASES DE CONCURSO

Anexo 07

DOCUMENTO E-1

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Anexo 07-a

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN

Lugar y Fecha de presentación....

Obra: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.
CONCURSO N° XXXXXXXXXX

Que otorga el **Licitante:**

Nombre o Razón

Social: _____

Engraprar aquí la Garantía

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN.- La cual será una póliza de fianza de una institución debidamente autorizada y aceptable para la SECRETARÍA o bien mediante el empleo de Títulos de Crédito (PUDIENDO SER CHEQUE CRUZADO O CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA"), en cualquiera de los casos el Beneficiario de esas garantías será a nombre del "**MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO**", y el importe de dicha garantía será por el 5% (cinco por ciento) del monto de su proposición sin incluir I.V.A.

Atentamente

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 08

DOCUMENTO E- 2

CARTA COMPROMISO

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Anexo 08-a

CARTA COMPROMISO

Lugar y Fecha de presentación....

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

Nos permitimos comunicar a usted que, en relación al CONCURSO N° XXXXXXXXXX relativo a la construcción de la obra DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, del cual en su oportunidad hemos recibido el paquete que contiene la documentación para participar en el concurso señalado, expresamos a usted que estamos debidamente enterados de su contenido, por lo que en cumplimiento al contenido de las bases de licitación y especificaciones del concurso respectivo, ratificamos a usted nuestro compromiso y aceptación expresa de los términos y condiciones del mismo.

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

A t e n t a m e n t e

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal**



BASES DE CONCURSO

Anexo 09

DOCUMENTO E- 3

ESCRITO PROPOSICIÓN



BASES DE CONCURSO

Anexo 09-a

ESCRITO PROPOSICIÓN

Lugar y Fecha de presentación....

ARQ. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

Secretario de Obras Públicas
Municipio de Corregidora Querétaro
Presente.

El C. _____, en representación de la Empresa (**Nombre de LICITANTE**), de conformidad con la invitación que recibimos de la SECRETARÍA a su digno cargo, para participar en el CONCURSO por invitación restringida N° XXXXXXXXXX, para la adjudicación del contrato de la obra DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, presento mi propuesta a ejecutarlo con un importe total de:

\$ _____; (IMPORTE CON LETRA), incluyendo I.V.A.

De acuerdo con los requisitos, especificaciones y plazo que, para el objeto dio a conocer por la SECRETARÍA a su cargo, conforme a los conceptos, cantidades aproximadas y precios unitarios contenidos en el catálogo de conceptos que debidamente firmado se anexa a esta PROPOSICIÓN.

DECLARA:

- 1) Que acepta como compensación total por los trabajos de que se trata, el pago de los importes que resulten de aplicar los precios unitarios asentados en el catálogo anexo, a las cantidades de obra realmente ejecutadas de cada uno de los conceptos del mismo.
- 2) Que se ha enterado del contenido total de las BASES del CONCURSO, así como de las especificaciones generales y especificaciones complementarias y particulares, de las obras acerca de las cuales expresa su entera conformidad, que ha visitado el sitio en que deberá trabajar y tomando en cuenta cualquier contingencia que pudiera afectar la entrega oportuna de las obras y formula esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas.
- 3) Que en caso de serle adjudicado el Contrato, nombra como su representante en la obra y responsable directo de la ejecución de la misma a _____ de profesión: _____ y cédula profesional _____. (Se anexa copia simple de cédula profesional)

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

SE COMPROMETE:

1. A firmar el contrato, con los precios unitarios que se asientan en el catálogo anexo a este Escrito, dentro del término máximo de 15 (quince) días posteriores a la adjudicación del contrato.
2. A presentar a esta SECRETARÍA, en el transcurso de los 7 (siete) días siguientes a la fecha en que le sea entregada la carátula de contrato, la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos y el correspondiente al anticipo pactado (en su caso).
3. A iniciar y ejecutar los trabajos dentro del plazo que se estipuló en las BASES del CONCURSO y según la orden de inicio de obra.

ENTREGA:

En el paquete que contiene la propuesta técnica, los documentos siguientes:

1. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD.
2. BASES, MODELO DE CONTRATO, TERMINOS DE REFERENCIA Y RECOMENDACIONES ESPECIALES.
3. VISITA DE OBRA Y CIRCULARES.
4. PLANEACIÓN INTEGRAL.
5. PERSONAL TÉCNICO.
6. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En el paquete que contiene la propuesta económica, los documentos siguientes:

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN.
2. CARTA COMPROMISO.
3. ESCRITO PROPOSICIÓN.
4. PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
5. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Agradeciendo su atención me despido de Usted.

A t e n t a m e n t e

**Nombre y Firma del
Representante o Apoderado Legal.**



MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO 2018 – 2021
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONCURSO N° MC/EST/IR/01-GD-2-2-2021

Obra: PRESIDENCIA ANTIGUA, ETAPAS 1. CORREGIDORA, GRO.

BASES DE CONCURSO

ANEXO 10

DOCUMENTO E-4

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO 2018 – 2021
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONCURSO N° MC/EST/IR/01-GD-2-2-2021

Obra: PRESIDENCIA ANTIGUA, ETAPAS 1, CORREGIDORA, QRO.

BASES DE CONCURSO

Modelo 10-a

**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
Secretaría de Obras Públicas
CONTRATISTA**

Obra:

Ubicación:

Fecha de inicio:

Fecha de Terminación:

Concurso No.:

Plazo de ejecución:

DOCUMENTO E-9. Programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos									
Clave	Descripción	Duración	Inicio	Terminación	2020				Total
					Mayo	Junio	Julio	Agosto	
URBANIZACIÓN									
PRELIMINARES									
1.1.1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON APARATO ...	25c	24/May/2020	17/Jun/2020	\$5,033.02	\$123,113.32			\$17,844.34
1.1.2	DESMANTELIAMIENTO POR MEDIOS MANUALES DE PAVIMENTO	20c	28/May/2020	14/Jun/2020	\$13,818.86	\$33,779.51			\$47,598.40
EXCAVACIONES, CARGAS Y ACARREOS									
1.2.1	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" ...	20c	10/Jun/2020	29/Jun/2020		\$81,855.14			\$81,855.14
1.2.2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C" ...	20c	10/Jun/2020	29/Jun/2020		\$11,170.59			\$211,170.59
1.2.3	CARGA EN CAMIÓN DE VOLTEO CON MAQUINARIA DEL MATERI	20c	10/Jun/2020	29/Jun/2020		\$48,658.05			\$48,658.05
1.2.4	ACARREO DE MATERIAL DE DESPERDICIO EN CAMIÓN VOLTEC	20c	10/Jun/2020	29/Jun/2020		\$43,426.39			\$43,426.39
EMPEDRADO									
1.3.1	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA RECUPERADA, DE 15 CM DE E	40c	25/Jun/2020	03/Ago/2020		\$3,491.12	\$19,051.78	\$1,143.71	\$23,638.61
1.3.2	INTERCONEXIÓN DE POZO DE VISITA CON TUBO DE ...	10c	20/Jun/2020	29/Jun/2020		\$3,938.78			\$3,978.78
TOTAL PARCIAL:					\$18,861.91	\$430,110.88	\$19,061.78	\$1,143.71	\$478,168.28
TOTAL ACUMULADO:					\$18,861.91	\$467,962.79	\$477,024.67	\$478,168.28	

Corregidora, Qro.; a
(fecha de presentación)

Nombre
del Representante

(No. de hoja del documento)

"La convocante se reserva el derecho de cancelar el proceso de adjudicación sin responsabilidad alguna para el municipio por razones de ajustes y/o restricciones de los recursos municipales en cualquier momento del proceso licitatorio."



BASES DE CONCURSO

Anexo 11

DOCUMENTO E-5

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

(Deberá de apegarse al formato proporcionado por la SECRETARÍA)